



TARTAGAL, 2 de Noviembre de 2.022

RESOLUCIÓN N° 168-IEM-2022

VISTO:

La Comisión de Servicio por reuniones con autoridades de la Universidad Nacional de Salta, en la que participan el Director, Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, y la Vicedirectora, Prof. Adriana Raquel PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a la normativa vigente corresponde encomendar la dirección y Vice dirección, sucesivamente, de acuerdo al orden de prelación establecido mediante Res. N° 088-IEM-2022;

QUE de acuerdo a los horarios de trabajo, corresponde encomendar la Vice Dirección, turno tarde, a la Prof. María Isabel PASTRANA LAZOSKY el día de emitida la presente resolución;

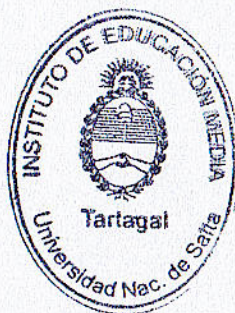
QUE corresponde emitir resolución.


POR ELLO:

**LA VICEDIRECTORA A CARGO DE DIRECCIÓN
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Encomendar la Vice Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal a la Prof. **María Isabel PASTRANA LAZOWSKY, DNI N° 22.785.490**, durante el 2 de Noviembre de 2.022, en el turno tarde.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-




Lic. Lorgia Eida Palomo
VICE DIRECTORA
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta